




culturaUNAM

PROTOCOLO PARA EL
REGRESO A LAS
ACTIVIDADES EN EL

CENTRO CULTURAL
UNIVERSITARIO
TLATELOLCO

PRESENTACIÓN

El presente documento elaborado por los integrantes de la Comisión Local de Seguridad del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, establece las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de nuestra comunidad, para la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

En consecuencia y con el fin de lograr un retorno de la Comunidad del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, a las actividades de manera segura, responsable y confiable, de conformidad con los Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, publicados el 22 de junio del 2020 en Gaceta UNAM, así como de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 29 de mayo de 2020, se emiten los presentes Protocolos para el Regreso a las Actividades.

El CCUT regresará a labores cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y cuando el comité de expertos de la UNAM considere que es posible regresar, por lo que el retorno será de forma gradual de conformidad a las indicaciones que emita la Administración Central de la Universidad en acuerdo con el STUNAM.

Cabe mencionar que el retomar las actividades laborales no determina el término de la pandemia, es por esto que tendremos que adaptarnos a nuevas formas de trabajo y de convivencia tanto laboral como social.

PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES.

La aplicación de estas medidas será de carácter obligatorio y general para la toda Comunidad del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, y se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida. No solo se busca que las personas se protejan a sí mismas y su familia, sino que su sentido de seguridad y pertenencia mejore.
- Solidaridad y no discriminación. Apoyando siempre a las personas vulnerables, por igual, sin distinción por su nivel económico, educativo, social, orientación sexual, etc.
- Economía moral y eficiencia productiva. El retorno a las actividades laborales deberá darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo, necesario para lograr el bienestar de las personas trabajadoras y el impulso de la economía.
- Responsabilidad compartida. El proceso de reactivación no se entiende sin una participación coordinada entre todos los integrantes del CCUT.

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo desde casa en coordinación entre la Unidad Administrativa y el Jefe inmediato del trabajador para establecer los trabajos que se podrán desarrollar a distancia para dar continuidad a las actividades del Centro Cultural.

La comunidad del CCUT, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones del Centro, deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

ACCIONES PRELIMINARES Y PROTOCOLOS.

Determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados

- Las subdirecciones de Vinculación y Académica analizarán y determinarán las condiciones de sus espacios que incluyen los museos, auditorio, salas de seminarios, aulas de la UVA, Salón Juárez, foro La Morada, biblioteca, centro de documentación, fondos reservados, bodegas, centro de interpretación, oficinas, entre otros, para determinar su capacidad o aforo, así como de los nuevos procedimientos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas, mismos que deberán de presentar a la Comisión Local de Seguridad para su análisis, por lo que se tomará como pauta general, la reducción de los aforos a un máximo del 50 por ciento de su capacidad o asignar 3 m² por persona.
- La Unidad administrativa analizará y determinará las condiciones de sus espacios que incluyen la librería, almacenes, talleres, oficinas, comisiones de vigilancia, caja, área de checado, comedor entre otros, para determinar su capacidad o aforo, mismos que deberán de presentar a la Comisión Local de Seguridad para su análisis.

Dichas instancias promoverán, en su caso, se instalen barreras o la distancia mínima de seguridad con las señalizaciones correspondientes.

En particular, para la Unidad de Vinculación Artística, los trámites de inscripción se realizarán de forma remota y los pagos correspondientes se efectuarán vía transferencia o en sucursal bancaria.

Se colocarán de forma estratégica en los museos, auditorio, pasillo de salas de seminarios, pasillos de aulas, Salón Juárez, foro La Morada, biblioteca, centro de documentación, fondos reservados, bodegas, centro de interpretación, oficinas, piso 6 y 7, librería, almacén, talleres, comisiones de vigilancia, caja, área de checado y comedor, Unidad de Vinculación Artística, y vestidores dispensadores con gel a libre disposición de la comunidad.

Así mismo, se proveerá a los trabajadores que deban atender trámites de forma presencial, como son personal de vigilancia, operadores de máquina registradora, secretarías, oficiales de servicios administrativos, del equipo de protección personal (caretas, cubrebocas, guantes).

Se señalarán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras y elevadores.

Se proporcionarán cursos de capacitación para toda la comunidad del CCUT durante las primeras tres semanas en que se retorne a las actividades de la nueva normalidad, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, así como sobre la técnica de lavado e higiene

de manos, etiqueta respiratoria, medidas de higiene a todos los trabajadores, cambio de ropa y medidas de protección e higiene, con base en los elementos básicos provistos por el Comité de Seguimiento.

Medidas complementarias

Se establecerán tres filtros sanitarios en el CCUT, mismos que se ubicarán en la entrada principal (C1), Pasillo del elevador y escaleras en el sótano y a la entrada de la Unidad de Vinculación Artística. Así como un cuarto filtro sanitario a la entrada del estacionamiento para toma de temperatura de quien dese ingresar con vehículo.

El hospital del ISSSTE más cercano al CCUT corresponde al Hospital 1ro de octubre ubicado en Av. Instituto Politécnico Nacional 1669, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07300, Ciudad de México, CDMX, con número telefónico 55 86 60 11 y la clínica de Medicina Familiar del ISSSTE, ubicada en Tepeyac Insurgentes, en la alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07020, con teléfono 55 51 40 96 17.

Programar, de ser posible, la entrada y salida de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

Se organizarán redes de contacto a través de grupos de WhatsApp para enviar mensajes a la comunidad del CCUT.

Preparación del Centro para el retorno a la “Nueva Normalidad”.

Como parte de los protocolos para el regreso a las actividades en el CCUT, se realizará lo siguiente:

1. Realizar la sanitización y limpieza profunda en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco días previos a la fecha de retorno que indique la Administración Central.
2. Colocar la señalética de:
 - Sana distancia en todos los espacios de uso común y flujo constante.
 - Recorridos y accesos de salida y entrada a todos los espacios.
3. Instalación de los FSS
4. La colocación de los dispensadores de gel antibacterial, tapetes sanitizantes, así como de los insumos necesarios, en los diferentes espacios previamente establecidos.

Programa de limpieza y mantenimiento.

En coordinación entre el Departamento de Servicios Generales, los Jefes de Servicio, intendencia y personal en general adscrito a esta entidad, se establecerá el programa de limpieza y mantenimiento por un CCUT seguro, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios museísticos, aulas y áreas comunes.

Es importante aclarar que la limpieza se deberá de llevar a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de las mismas. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, transportes, elevadores, escaleras, salas, auditorio, biblioteca, librería entre otros.

Como medida adicional a la limpieza periódica de áreas de trabajo y oficinas que le corresponde al personal de intendencia, los usuarios como medida preventiva y para evitar posibles contagios y/o transmisiones, deberán de limpiar de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, sillas, teclados, utensilios de oficina, etc.) al inicio y término de su utilización.

En los sanitarios y lavamanos los Jefes de Servicio supervisarán de manera constante que éstos se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable.

A los Jefes de servicio se les proporcionará la “Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios” proporcionada por el Comité de Seguimiento, para su distribución entre el personal de intendencia, así como para su aplicación y supervisión. El procedimiento que se debe seguir para la limpieza y desinfección de espacios el cual incluye los siguientes aspectos:

- Utilizar guantes de hule de uso doméstico y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (utilizar cubrebocas y en caso necesario proteger también los ojos).
- Limpiar los espacios y las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.).
- Desinfectar los espacios utilizando germicidas, soluciones desinfectantes o cloro (100 ml diluido en 900 ml de agua) para destruir o inactivar el virus.
- Evitar mezclar productos químicos.

- Realizar la ventilación adecuada de los espacios.
- Lavar y desinfectar sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

Se establecerá un programa de monitoreo y supervisión periódica de los sistemas de extracción y de aire acondicionado con énfasis en el estado de sus filtros.

Filtros de Seguridad Sanitaria.

El objetivo de los cuatro Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) que se instalarán en el CCUT, es el ayudar a prevenir la transmisión del virus, su instalación coadyuvará en la detección temprana de personas posiblemente contagiadas para prevenir la propagación del virus y con ello proteger a nuestra comunidad.

Se establecerán cuatro FSS, mismos que se ubicarán en la entrada principal (C1), Pasillo del elevador y escaleras en el sótano, en la entrada de la Unidad de Vinculación Artística y acceso al estacionamiento del sótano, los cuales tendrán las siguientes características y funciones:

Características:

1. Las ubicaciones de los FSS garantizarán que todas las personas que ingresan a las instalaciones del CCUT pasen por uno de ellos.
2. Se colocarán señalizaciones claras y vistosas que indiquen la forma en que funciona el FSS y su número de identificación único a partir del formato provisto por el Comité de Seguimiento.
3. Se colocarán señalizaciones en el piso con una separación de al menos 1.8 metros entre ellas.
4. Se capacitará al personal de vigilancia para operar el FSS.
5. Los FSS contarán en todo momento con al menos una persona en su operación.
6. Las personas que operarán el FSS preservarán una sana distancia de al menos 1.8 metros, portarán bata no estéril, y en caso que el semáforo epidemiológico se encuentre en color amarillo, anaranjado o rojo, deberán usar careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.
8. El FSS contará con los siguientes insumos:

- Gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%).
- Pañuelos desechables y un bote de basura con tapa y una bolsa para los desechos, evitando la acumulación de estos.
- Termómetro infrarrojo.
- Cubrebocas para su distribución en caso necesario.

Funciones de los encargados de los FSS

Las funciones de los encargados de los FSS están estrechamente relacionadas con la conciencia y responsabilidad de los miembros de la Comunidad del CCUT, que incluye a personal del Centro y a los visitantes, sin embargo, no se puede crear conciencia ni actuar con responsabilidad si no existe información adecuada y oportuna, es por ello que se difundirá entre todos los miembros y por medios accesibles, la información relativa a ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19? que incluye la “Guía para personas con sospecha de infección COVID-19” y la “Guía para personas con infección COVID-19”, misma que se anexa a los presentes protocolos.

Por otro lado, las funciones específicas se indican a continuación:

1. Vigilarán que el acceso a las instalaciones del CCUT, sea únicamente a través de los FSS.
2. Supervisar que cada una de las personas que ingresan a las instalaciones:
 - Porte cubrebocas.
 - Se aplique en las manos gel antibacterial.
3. Tomar la temperatura de las personas que deseen ingresar a las instalaciones.
4. Requerir a las personas con temperatura mayor a 37.8°C. o con signos de enfermedades respiratorias, asistan a su servicio médico.
5. Ningún miembro de la comunidad del CCUT que presente síntomas de infección COVID-19, o ha sido confirmado con el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio, debe presentarse a laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas.

¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?

En caso que algún miembro de la comunidad del CCUT Tlatelolco sospeche que ha contraído la enfermedad de COVID-19, deberá atender las siguientes indicaciones:

1. Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas 3 o más de los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.
2. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
3. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
4. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
5. Para protección de la Comunidad del CCUT, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario vía electrónica o telefónica.
6. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
8. El Responsable Sanitario realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

En caso que se confirme que algún miembro de la comunidad del CCUT Tlatelolco ha contraído la enfermedad de COVID-19, deberá atender las siguientes indicaciones:

1. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas, teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad del CCUT, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
3. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
5. El Responsable Sanitario realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Personal administrativo, confianza y funcionarios: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800

Actividades de apoyo conjuntas:

La Dirección General, Secretaría de Planeación, las Subdirecciones de Vinculación y Académica, la Unidad Administrativa, los diferentes funcionarios del CCUT, y los representantes sindicales, apoyarán en la identificación del personal a su cargo para determinar si alguno de ellos se encuentra en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio, con la finalidad de tomar las acciones conducentes. Para tal efecto se requerirá el comprobante médico de dicha vulnerabilidad.

Equipo de protección personal.

En lo referente al equipo de protección se estará a lo que dicte la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así como del uso obligatorio de la ropa de trabajo según la categoría del personal adscrito al CCUT.

Monitoreo, control y responsabilidades.

Para la correcta instauración, puesta en marcha, monitoreo y control de estos protocolos, se describen las responsabilidades inherentes a cada instancia del Centro Cultural, que participa directa o indirectamente en las labores que aquí se realizan.

Director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

- Mantendrá informada a la comunidad del CCUT sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados y específicos para sus distintas comunidades.
- Nombrar a un responsable sanitario de todas las actividades señaladas en estos protocolos y comunicarlo al Comité de Seguimiento.
- Supervisar que en las instalaciones se cumplan con las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.
- Supervisar la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, y las acciones contra la violencia, en especial la de género.
- Proporcionar indicaciones al personal para organizar la asistencia alternada a los espacios.
- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Jefe de Unidad Administrativa del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

- Determinar los aforos y condiciones de operación de los espacios.
- Establecer, en acuerdo con el Jefe de Servicios Generales, el programa de limpieza y mantenimiento del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo y áreas comunes.
- Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras.
- En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo para determinar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.
- Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.
- Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Delegar algunas de estas funciones en el responsable sanitario.

Responsable sanitario del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

El responsable sanitario del Centro Cultural Universitario Tlatelolco es el Mtro. Raúl Armando Rivera Garibay con número de celular 55 30 20 98 63 y correo electrónico rrivera.unam@gmail.com , mismo que puede ser ubicado en la Jefatura de Departamento de Servicios Generales en el piso 6 de la Torre UNAM Tlatelolco, con las siguientes responsabilidades:

- Constar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité.
- Mantener actualizada una base de datos del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, que incluya:
 - Las personas que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
 - El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de la comunidad del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de la comunidad del Centro Cultural Universitario Tlatelolco manifieste síntomas de COVID-19.
- Las demás que le asigne el Jefe de la Unidad Administrativa del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Trabajadores del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal que emita el gobierno de la CDMX.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

- Reportar al Jefe de la Unidad Administrativa si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Reportar al responsable sanitario o jefe de personal si sospecha o tiene confirmación de COVID 19; el trabajador no deberá acudir a la dependencia, solo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.
- Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.
- Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo con la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Visitantes.

- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.
- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Todas las personas en las instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco deberán:

- Usar cubrebocas de forma adecuada.
- Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.

Centro de Acceso PC Puma

El proyecto consiste en ofrecer a la comunidad estudiantil de la UNAM, alternativas tecnológicas para el trabajo remoto, asegurando condiciones de higiene, sana distancia y seguridad, por lo que el Salón Juárez, resultó ideal por su gran capacidad, altura de su techo y su amplio espacio que consta de aproximadamente 1084 m², determinándose por conducto de la Secretaría de Desarrollo Institucional, un Aforo total de 120 personas en 2 secciones de 30 mesas cada una, con capacidad para 2 usuarios por mesa, que cuentan con barreras de acrílico para evitar la convivencia cercana entre los usuarios.

Se colocarán mamparas con las indicaciones específicas sobre la distancia mínima a guardar, el uso de cubrebocas, la etiqueta respiratoria, el uso de gel antibacterial, el uso de tapetes sanitizantes, además de la señalética que indique los flujos de circulación, desde el ingreso hasta su salida del Centro de Acceso, bajo las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.

- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

Cabe señalar que para poder ingresar al servicio que ofrece el Centro de Acceso PC Puma, se ha instalado un Filtro de Seguridad Sanitaria por el que deben pasar cada uno de los visitantes.

Generales

Determinar los flujos de circulación quedando debidamente señalados en el piso de la siguiente manera:

El acceso de los visitantes será por el lado derecho de la reja de la Unidad de Vinculación Artística, al entrar deberán pasar por el Filtro de Seguridad Sanitaria, en el que deben sanitizar su calzado, toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y contestar un cuestionario, cabe mencionar que en dicho filtro se contará con una dotación de cubrebocas para los visitantes en caso que no porten uno, bote de basura con tapa y bolsa para los desechos sanitarios. En ese filtro se contará con la señalética relativa a:

- Desinfección de calzado
- Uso de cubrebocas
- Aplicación de gel antibacterial
- Medidas de prevención

Se distribuirán en todo el recinto, por lo menos 12 despachadores de gel antibacterial a libre disposición

La salida de los usuarios será exclusivamente por la puerta destinada para tal efecto, por lo que deberá de respetarse la señalización del flujo.

Para los usuarios:

- Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento
- Desinfectar las manos a la entrada con gel antibacterial
- Desinfectar el calzado en los tapetes que para tal efecto se coloquen en los diferentes accesos.
- Permitir el registro de temperatura con termómetro infrarrojo, la temperatura máxima para permitir el ingreso será de 37.8°C.
- En caso de detectarse un caso sospechoso, se evitará el ingreso a la persona y se le exhortará a resguardarse en su domicilio y se informará a las autoridades pertinentes.
- Respetar la distancia mínima para prevenir contagios
- Respetar las líneas de dirección y sentido, así como los puntos marcados dentro del centro de acceso para permitir la sana distancia y evitar concentración de personas
- Evitar tocarse la cara, boca o nariz y ojos y evitar tocar de forma innecesaria cualquier superficie dentro del centro.
- Realizar el estornudo de etiqueta al interior del codo
- Ingresar sin acompañantes guardando silencio en todo momento, con el fin de evitar el contagio.
- Solo esta permitido trabajar un usuario por computadora, no está permitido trabajar con compañeros o en equipo.
- Evitar en la medida de lo posible el uso de joyería y corbatas.
- No compartir objetos de uso personal.
- Queda estrictamente prohibido ingerir alimentos y bebidas dentro del recinto.
- Cuidar y utilizar de forma responsable los implementos sanitizantes que son proporcionados en el centro.
- En los sanitarios se contará con jabón líquido para el lavado de manos y toallas para su secado.

Operador de módulo

- Los "Módulos de Préstamo, Devolución y Usuarios sin Cita" deberán ser sanitizados por los operadores de cada módulo constantemente durante su jornada de trabajo, al menos una sesión de limpieza por hora.
- La sesión de sanitización deberá incluir equipo de cómputo, periféricos, escritorios, sillas, mamparas, etc. Esto mediante la aplicación de una solución preparada a razón de un 80% de cloro y 20% de agua por cada litro, con atomizador y paños de microfibra empapados con esta solución.

Para el personal de limpieza

- Los distintos espacios de trabajo para estudiantes y profesores, deberán ser sanitizados por lo menos 2 veces al día.
- La sesión de sanitización deberá incluir, escritorios, sillas, mamparas, etc. Esto mediante la aplicación de una solución preparada a razón de un 80% de cloro y 20% de agua por cada litro, con atomizador y paños de microfibra empapados con esta solución.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL CCUT

Anexo

¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?

Guía para personas con sospecha de infección COVID-19

9. Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas 3 o más de los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.
10. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
11. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
12. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
13. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de la dependencia vía electrónica o telefónica.
14. El Responsable Sanitario de la dependencia tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
15. El Responsable Sanitario de la dependencia te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
16. El Responsable Sanitario de la dependencia realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

Guía para personas con infección COVID-19 (Prueba Positiva)

6. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas, teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
7. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de la dependencia vía electrónica o telefónica y completar 14 días e confinamiento en casa.
8. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
9. El Responsable Sanitario de la dependencia te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
10. El Responsable Sanitario de la dependencia realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800